



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

ACTA N° 434/21
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas del día **veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Comedor Universitario de la Universidad Nacional de San Luis, sito en Rivadavia 1039 (San Luis). Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor Aníbal MORIÑIGO. Se han registrado los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS, de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Humanas, Mag. Zulma PERASSI; de la Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Marcelo CASABENE y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Dra. Liliana MENTASTY. b) Docentes: CPN Marcos LUCERO, CPN Diego CASTILLO, Mag. Ing. Jorge OLGUÍN, Ing. Facundo MONTI, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ, Dr. Armando BENEGAS, Esp. Lidia GONZÁLEZ, Lic. Walter OLGUÍN, Lic. Roxana MARTINO, Lic. Gabriela PÁEZ, Dr. Osvaldo DONADEL. c) Estudiantes: Srta. Irma Tatiana ESCUDERO, Srta. María Agustina OJEDA GONZÁLEZ, Srta. Sofia Naím TULCO PINTOR, Srta. María Jesús LEPRI, Sr. Marcos Joaquín LEMA, Sr. Luciano Jesús MARTÍNEZ, Sr. Bruno CRICCO NAVAS. d) Graduados: Lic. María Silvina FLORES, Mag. María Magdalena PEKOLJ, Loc. Nac. Gustavo ALOSI. e) Docente Escuela Normal "JPP": Prof. Juan Omar GITTO. f) Nodocentes: Sra. Nadia MUZEVICH, Sr. Claudio PULIAFITO y Sr. Jorge VERÓN.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector inicia su informe:

-Afirma que nuestra Universidad es una de las primeras instituciones del país y también de la provincia en hacer el giro a las sesiones virtuales, Y considera que fue gracias a este Consejo Superior y al acuerdo político que se generó, que se pudo ver y advertir un camino que luego fueron tomando otras instituciones, que en su momento fue el de la virtualidad. También entiende que tanto para él como para las y los Decanos y Decanas de esta universidad, fue muy revelador que el Consejo Superior pudiera refrendar y tomar las políticas que fueron adecuadas, que nos permitieron tener la universidad abierta, brindar el derecho a la educación pública, y que después de las políticas del Consejo Superior hubo un inmenso trabajo de los docentes y los nodocentes y también una gran paciencia de parte de los estudiantes. Siente que estar en esta sesión, verse con cada uno de los Consejeros, es lo más parecido a la normalidad, que probablemente no va a ser tal cual la conocíamos porque hay cosas que han cambiado, por ejemplo, no es este el Salón de los Escudos del segundo piso del Rectorado, pero está muy feliz y contento porque seguramente será una sesión muy emotiva ya que ha llegado la hora de agradecer después del esfuerzo que ha realizado la comunidad universitaria para sostener a la universidad funcionando durante una pandemia mundial. Supone que al haber sido actores en primera persona, aún no dimensionamos lo que ha pasado. Aunque resulta insoslayable la enorme tristeza de no tener más con nosotros a familiares, amigos, estudiantes, colegas profesores, compañeros de trabajo docente, porque esta pandemia se los ha llevado. Eso nos



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

da la pauta de que realmente pasamos una situación extraordinaria y muy dolorosa. Pero también se puede notar que a pesar de eso tuvimos la responsabilidad de poner de pie la universidad, de ordenarnos para el adentro, al tiempo que demostrar lo mucho que puede aportar la UNSL para el desarrollo y el crecimiento de la provincia y del país al poder sortear los problemas de funcionamiento.

-Destaca que la Universidad siempre ha buscado que todas las voces sean escuchadas en aras a un pluralismo del cual se hace honor, por lo que desea agradecer el trabajo de todas las áreas técnicas involucradas: de la Secretaría de Extensión Universitaria, del Canal UNSL TV, que han dispuesto todo este despliegue necesario para concretar esta sesión presencial de Consejo Superior, con todo lo necesario para cumplir la premisa de hacerlo bien, cuidando los protocolos exigidos. Se ha invertido con el objetivo de aprender a llevar esto adelante, con esta nueva forma de relacionarnos y convivir. Expresa su agrado por volver a los debates presenciales, por lo que agradece también a todo el personal de la Dirección de Consejo Superior de la Universidad, que junto al Secretario General, Dr. Raúl GIL, estuvieron en días muy difíciles porque significaba mirar cada día los reportes sobre casos de COVID y preguntarse: qué se haría al día siguiente? Cómo estaría todo? La sesión de hoy ya es una respuesta, que desea que se repita y que signifique un continuar levantando la cabeza. Manifiesta su felicidad por este regreso pleno del Consejo Superior que se realiza en el Comedor Universitario, este complejo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario que siempre ha sabido albergar a la Universidad y donde han pasado cosas importantes, como memorable asambleas universitarias en el Polideportivo Alejandro Caltabiano, además este Comedor Universitario lleva el nombre de Alberto Puchmuller, con una obra tallada en madera plantada el día que se impuso el nombre. Considera que responde a un sentimiento de pertenencia muy importante tanto a la figura del Comedor como a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, a la que agradece por la gran logística desplegada y la buena atención que siempre brindan.

-Aclara no hará un informe muy extenso porque desea que prime el momento de reconocimientos y agradecimientos, que entiende será muy emotivo, de mucha esperanza.

-Recuerda que en la última sesión de Consejo había expresado su preocupación por la presentación del Presupuesto Nacional, girado en tiempo y forma por el Ministerio de Economía al Congreso de la Nación, y comenta que estuvo la semana anterior en la Ciudad de Buenos Aires, firmando un Convenio con la Secretaría General de FATUN, por 60 cargos docentes que serán anunciados el lunes próximo, para lo cual ya se ha comunicado con Omar Quinteros y Walter Merkis con el objetivo de concretar el acto de presentación. Se tiene pensado que las personas beneficiarias realicen un proyecto y un trabajo durante el mes de octubre para poder ingresar a planta permanente a partir del 1 de noviembre.

Comenta que en el viaje tuvo la oportunidad de estrechar en un abrazo y felicitar al nuevo Ministro de Educación de la Nación, quien tiene la responsabilidad inédita de ser un Rector de una Universidad Pública y conducir los destinos de la educación del país. Considera que es una buena noticia y que es una gran oportunidad después de las tristes noticias de renuncia del Gabinete que había despertado el alerta. En cuanto al presupuesto, se logró el compromiso de que van a realizar una revisión de la planilla y los Rectores de las Universidades Públicas van a trabajar desde el CIN en reuniones durante octubre y noviembre sobre ese presupuesto. Entiende que aún hay esperanzas de que se modifique la planilla del Artículo 12 de la Ley, y que se pueda financiar el funcionamiento de todas las universidades públicas.

-Las universidades públicas, privadas e institutos fueron invitadas por el Poder Ejecutivo para participar, en el día de ayer, a la realización del Consejo Económico y Social de la Provincia



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

de San Luis, creada por una Ley Provincial. Y esa Ley Provincial no contiene a las universidades; por eso es necesaria una invitación especial para participar. Del mismo modo fue invitada la Iglesia Puntana. Reitera que pudieron estar en la reunión, se pudieron trazar algunas ideas, también compartir con otras instituciones. Llevaron unos diagnósticos que oportunamente habían realizado desde las Redes de Universidades Puntanas, y lo pusieron sobre la mesa de discusión; se continuará trabajando el día jueves y las conclusiones serán el día martes. Afirma que continuará representando a la Universidad y concurrirá todas las veces que se la convoque, considerando que es auspicioso el llamado a discusión para desarrollar políticas locales.

-Otra buena noticia –que ya la adelantó en la Facultad de Turismo y Urbanismo con la Decana Normalizadora, la Dra. MENTASTY, es sobre la entrega del Premio “Rector Alberto PUCHMULLER”, edición 2020 que quedó sin entregar por la pandemia, se ha decidido renovar la convocatoria y también la entrega de ese Premio 2021. El Premio se llama “Rector Alberto Puchmuller” y cuenta con menciones especiales. La convocatoria está abierta hasta el día 29 de octubre; hay una Comisión designada para analizar las propuestas y el premio será entregado en el mes de diciembre. Es importante, sobre todo para la comunidad de la Villa de Merlo, que participen, que expresen sus sentimientos acerca de quienes están en condiciones de obtener este premio; y para la Universidad es muy importante por la figura del Rector PUCHMULLER que fue quien soñó ese lugar, poder refrescar sus valores de universitarios a través del premio. Agradece a la Decana MENTASTY por haber motorizado la entrega. En honor a la verdad recuerda que este fue un proyecto del anterior Decano Normalizador, el Profesor TOGNELLI. Considera que se vivirá una muy linda jornada en la Villa de Merlo en el mes de diciembre, por lo que reitera el llamado a la participación de todos para postular futuros premiados.

-Manifiesta que el día de la fecha es histórico. Cuando pensaron con el Secretario Raúl GIL este momento, inicialmente era para destacar, recordar, agradecer, reconocer y premiar a distintos actores de la comunidad universitaria, que trabajaron, que estuvieron cada vez que se los convocó –personalmente o por teléfono-, o que ellos llamaron para ofrecerse o aportar en aras de modificar la realidad. Al principio el listado fue pequeño, luego empezó a proliferar. Afirma que hasta hace unos momentos se estaba replanteando si no había más personas para destacar, porque cuando se realizan estos reconocimientos se corre un alto riesgo de olvidar o no incluir a alguien. Entiende que probablemente después del acto surja el comentario acerca de por qué no estuvo tal o cual persona, por lo que solicita que a este acto se lo pueda analizar con el amor y la necesidad de dar las gracias, pero teniendo presente y muy en claro que todos fuimos muy importantes a la hora de llevar adelante este proceso tan difícil de sostener a la Universidad funcionando durante la cuarentena decretada por el COVID. Agradece infinitamente a todos los Decanos y Decanas de la universidad porque se ocupan de sostener a las Facultades de manera ordenada, lo que a él le permite participar en las distintas reuniones. Agradece también a cada uno del Equipo de Gestión del Rectorado que se ocupa de sus menesteres y le permiten concentrarse en sus tareas y no descuidar su agenda de Rector. Reitera que destaca y agradece a las/os Decanas/os y funcionarios de la Universidad. Comunica, también el saludo de parte del Vicerrector, Mag. Héctor FLORES, que está de viaje en la Universidad Nacional de Villa María, por un convenio y un proyecto muy interesante; cuando se comunicó la noche anterior, le pidió que hiciera llegar sus saludos, y que agradece el gran esfuerzo de toda la comunidad universitaria en estos tiempos. A su vez el Sr. Rector desea agradecer particularmente al Mag. FLORES porque ha sido un excelente compañero de viaje en esta turbulencia vivida durante estos casi dos años, porque se han entendido a la perfección



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

en función de algo que muchas veces es difícil que es la división del trabajo en la conducción de la Universidad.

Aclara que será el Consejo Superior el que va a distinguir a las personalidades de la comunidad universitaria, por lo que va a solicitar a los distintos integrantes, cuando los nombre, que puedan desplazarse hacia el centro del salón para entregar las distinciones.

----- Seguidamente el Sr. Rector da inicio al acto de reconocimiento para distinguir a miembros de la Comunidad Universitaria por su desempeño y colaboración durante la pandemia por COVID-19:

1) GERMÁN CHENA, (Creador de App TRAZAR)

El objetivo de la App fue que su uso reemplace las planillas en papel que las personas completaban manualmente cuando ingresaban a diferentes comercios o establecimientos, las cuales fueron solicitadas por el Comité de Crisis para llevar la trazabilidad de los individuos. De este modo, la aplicación "lee" el DNI y almacena los datos de las personas, que luego se remiten a un centro de cómputos.

"Aplicación de trazabilidad donada por la UNSL al Gobierno de la Provincia de San Luis".
Entrega la distinción el Consejero PULIAFITO.

2) Dr. Maximiliano JURI AYUB (2) Y DRA. JIMENA MANZUR (3)

(PCR Dúplex, Múltiple y Variantes "Desarrollos de PCR y determinación de variantes realizado por laboratorio de biología molecular de la FQBF".

Investigadores del Área de Biología Molecular de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQBF) junto a profesionales del Laboratorio de Salud Pública Provincial de manera coordinada y conjunta desarrollaron una metodología de PCR dúplex en el diagnóstico de Covid-19. La investigación se trata del diseño de un método que simplifica y acelera los tests. Entrega la distinción la Decana CAMPDERRÓS.

3) Dra. SILVINA FAVIER (4), Dra. CLAUDIA ORTEGA (5) Y Dr. GUILLERMO RETA (6)

"Realización de Alcohol en Gel y pastillas de jabón"

El laboratorio de FARMACOTECNIA de la FQBF realizó la producción de alcohol en gel con destino al Gobierno de la Provincia y distintas ONG, Barrios y municipios, Además se logró el patentamiento de pastillas de jabón que nos llevaron a ganar un subsidio para la compra de maquinarias. Entrega la distinción el Consejero DONADEL.

4) SECRETARIAS ACADÉMICAS: "Por su esfuerzo académico y de gestión por la titánica tarea de migrar a la virtualidad de manera extraordinaria todas las asignaturas de todas las carreras y en su nombre a todos los docentes de la UNSL por el gran esfuerzo." Entregan las distinciones los y las Decanos/as.

-MG. ANA MARÍA CORTI 7

-MG. MARÍA CECILIA MONTIEL 8

-MG. ROSA ALEJANDRA LORENZO 9.

-DRA. ESTELA ISABEL GASULL 10

-ESP. PAOLA SUSANA FIGUEROA 11

-DRA. MARINA BEATRIZ FANTIN 12

-LIC. MARÍA ELENA FUNEZ 13

-ING. PATRICIA BEATRIZ GIMENO 14

-MAG. ALEJANDRA MARÍA ROVACIO 15 (RECIBE LA SRA. VERONICA GUZMAN JEFA DPTO ALUMNOS)

-ESP. AGUSTINA GENEROSO 16

5) DRA. MARIA SILVIA DI GENARO 17 Y DR. ROBERTO DAVICINO 18



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

Universidad Estudia Inmunización. Ensayo de 500 casos donde se estudia la inmunización en voluntarios.

Investigadores pertenecientes al Laboratorio de Inmunopatología y Citometría de Flujo de la UNSL, el estudio que analiza la respuesta inmune para distintos tipos de vacunas para SARS-CoV-2. Entrega la distinción el Consejero Jorge OLGUÍN. **UNIVERSIDAD INVESTIGA INMUNIDAD 19** (son 12 integrantes y reciben en nombre de los demás:

-BQCA. PATRICIA VITALE

-BQCO. JUAN EDUARDO SILVA

6) SR. JUAN CARLOS GARAY 20 Y SR. JORGE ALBERTO DONOFRIO 21 Servicio de vigilancia UNSL San Luis y Villa Mercedes servicio que tuvo plena presencialidad en la pandemia. Entrega la el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO.

7) LILIAN JUDITH LEYRIA 22 Y NORMA LUCIA OGAS 23 DOSPU. En representación de la Obra Social que no cerró un día en pandemia y cuidado de la salud de la comunidad universitaria. Entrega la distinción el Consejero Walter OLGUÍN.

8) JESUS SALOMON 24 de Suministros, Secretaría de Hacienda y Administración, "En representación de la Secretaria que mantuvo la provisión de insumos, liquidación de haberes y todo el movimiento económico y financiero de la UNSL en pandemia. " Entregan la distinción los Consejeros GITTO y ALOSI.

9) LINDEMBERG GOMES CARVALHO 25 Y ESP. SONIA ROQUER 26 VOLUNTARIOS VACUNACION Mas de 400 voluntarios de la UNSL sobre todo en el proceso de vacunación provincial.

A través de una Campaña de Vacunación contra el Covid-19 que impulsó el Gobierno provincial, la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) se sumó como una aliada estratégica para trabajar convocando a estudiantes, docentes, Nodocentes y graduados/as como voluntarios/as para colaborar. Entregan las distinciones la Decana GARRAZA y la Consejera MARTINO.

10) LIC. SILVINA CHAVEZ 27 Y ADOLFO GIL 28 Secretaria de Comunicación Áreas claves para la comunicación en pandemia que trabajaron en toda la pandemia sin cesar. Entregan las distinciones los Consejeros IBÁÑEZ y MONTI.

11) ARIEL SAVINI 29, MARIANO SAITUA 30 Y JUAN ANTONIO RIOS BALAGUER 31 DGTI "Dirección de Informática de San Luis y Villa Mercedes que pusieron la logística a cada aula, charla, clase y contenido virtual y reuniones de gestión." Entrega la distinción el Secretario General Dr. Raúl GIL.

12) MIGUEL ANGEL DAMICO 32 (comedor universitario) en representación del personal del comedor (primer servicio siempre en abrir siempre). Entregan la distinción los Consejeros Estudiantiles.

13) DRA. RUTH ALEJANDRA TABORDA (vicedecana FaPsi) 33 Proyecto Ganador de la convocatoria de proyectos especiales COVID. "Psicoterapia en tiempos de cuarentena durante la pandemia COVID-19. Perspectiva de los profesionales de la salud mental. Entrega la distinción la Decana BRUSASCA.

14) DRA. MARILINACASAIS 34, DR. FABRICIO CID 35, DR. MAXIMILIANO JURI AYUB 36 DRA. MARIA JIMENA MANZUR 37 Secretaría de Ciencia y Tecnología proyecto U\$S 150.000 dólares compra equipamientos Laboratorios COVID. Entrega la distinción el Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Sebastián ANDUJAR.

15) Tec. GABRIEL GARGANI 38 y Tec. NATALIA GISELA VILCHEZ GODOY 39 Área de títulos y certificaciones. Entrega la distinción el Consejero BENEGAS.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

16) SECRETARIA DE POSGRADOUNSL 40 Entrega la distinción la Secretaria de Posgrado, Dra. Nora REYES.

----- El Sr. Rector, nuevamente, pide disculpas por si ha omitido distinguir a alguien. Agradece profundamente a la gente de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles; agradece las charlas intensas y fructíferas siempre con los gremios docentes de la universidad, al gremio nodocente, a Alberto GERAIGES que lo acompañó al inicio de la pandemia y después sucedió su repentina desaparición, agradece a Walter MERKIS y a Omar QUINTEROS que tomaron la posta inmediatamente. Con esto da por finalizado este pequeño acto de reconocimiento.

----- El Secretario General explica lo atinente a los protocolos. Informa a los Consejeros nuevos que se están circulando unas hojas con el nombre de las distintas Comisiones Asesoras Internas del Consejo Superior (Reglamento Interno Ord. R N° 7/20), para que cada uno se anote en aquellas a las que desea sumarse. Los Consejeros que no están presentes podrán comunicar su decisión por mail.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Marcela KORDICH por razones de salud, está el Suplente VERÓN, 2) Mauricio FILIPPA por compromisos previos, su Suplente avisó que asistirá más tarde, 3) Sonia FLORES, que ha tenido dificultades a último momento.

*Retiros: RIBOTTA, GITTO y PÁEZ, a las 10:45, 11:45 y 12:00 hs. respectivamente.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ASUNTOS ENTRADOS

1) EXP-USL: 6322/21 Facultad de Psicología eleva solicitud de otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Héctor FERNANDEZ ALVAREZ.

----- El Secretario General informa que oportunamente se envió la propuesta a cada una de las Facultades, para opinión de los Consejos Directivo, aunque la reglamentación no lo exige. Se han expedido las Facultades de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, la de Química, Bioquímica y Farmacia, la de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y la de Ciencias de la Salud, todas favorablemente.

----- La Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo expresa que han tenido dificultades para el tratamiento, pero los antecedentes del Dr. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ son altamente relevantes, por lo que apoya la designación.

----- El Sr. Rector invita a la Dra. ROVELLA, presentante de la propuesta, para que se explaye. Aclara que esta invitación no se podía realizar durante las sesiones virtuales. Pone a consideración del Cuerpo el otorgar la palabra.

----- El Cuerpo decide otorgar la palabra a la Dra. Anna ROVELLA.

----- La Dra. Anna ROVELLA hace una breve síntesis de los aspectos más destacables.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Héctor FERNANDEZ ALVAREZ, en el marco del artículo 85° inciso c) del Estatuto de la Universidad.

2) EXP-USL: 9657/21 Donación de vehículo Nissan Frontier con fines exclusivamente pedagógicos y didácticos destinados a FICA.

----- El Secretario General informa que la empresa automotriz ofrece donar el mencionado vehículo a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

----- El Sr. Rector aclara que corresponde que intervenga el Consejo Superior porque se vincula a patrimonio de la Universidad; es una donación a una Facultad. Propone que se acepte la donación.

----- El Decano RIBOTTA informa que es para fines didácticos y pedagógicos, estrictamente.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, aceptar la donación del vehículo Nissan Frontier con fines exclusivamente pedagógicos y didácticos destinados a Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en función de lo previsto en el artículo 85° inciso a1 del Estatuto de la Universidad.

IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN

***Comisión de Asuntos Académicos**

Sustanciados

3) EXP-USL: 10940/19 FCEJS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Contable del Departamento de Ciencias Económicas, con temas de la Asignatura Contabilidad II de la carrera CPN.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 110/21 de la FCEJS, aconseja la designación de la CPN Mariana Belén RODRIGUEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Consejero Jorge OLGUÍN solicita abstenerse; justifica.

----- El Cuerpo decide aceptar la abstención del Consejero Jorge OLGUÍN.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

4) EXP-USL: 7339/20 FCS. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 2 Profesional de Enfermería, del Departamento de Enfermería, con temas relativos a Filosofía y Modelos de Enfermería para la carrera de Licenciatura en Enfermería.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 74/21 de la FCS (fojas 167 y vta.), aconseja la designación de la Lic. Laura Andrea PEDERNEIRA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

5) EXP-USL: 6966/18 FQBF Concurso cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, Efectivo, Área de Farmacotecnia, Ética y Legislación Farmacéutica del Departamento de Farmacia, con temas de Prácticas Profesionales.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 162/21 de la FQBF (fojas 212), aconseja la designación de la Dra. Noelia Anabel MARTINEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Desierto

6) EXP-USL: 4632/16 FTU Llamado a concurso Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas del Departamento de Turismo con temas relativos Administración de Personal.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen Jurado y la resolución DN N° 124/21 (fojas 320), aconseja declarar DESIERTO el presente concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

7) EXP-USL: 4221/18 FICA Llamado a Concurso a un Cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos con temas relativos a Termodinámica para la carrera de Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 89/21 de la FICA (fojas 62).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

8) EXP-USL: 7483/20 FTU llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura Alimentos y Bebidas de la carrera Licenciatura en Hotelería.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 133/21 (fojas 146).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

9) EXP-USL: 7663/19 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos con temas relativos a Fenómenos de Transporte de las carreras Ingeniería Química e Ingeniería en Alimentos.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución N° CD 80/21 de la FICA (Fojas 55).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 11414/18 FCEJS - Solicita llamado a Concurso al cargo Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, Área de Derecho Privado del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, relativos a "Derecho de las Familias" de la carrera de Abogacía.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 105/21 de la FCEJS (fojas 57/58).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 5803/21 FaPsi. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicología del Desarrollo del Profesorado en Educación Especial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 95/21 de la FaPsi (fojas 92).



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 6349/21 FCH, concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área 6 Metodológica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de Investigación Educativa I para las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 129/21 de la FCH (fojas 27/28).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 7200/21 FQBF Concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, Efectivo, Área de Tecnología Química y Biotecnología del Departamento de Química, con temas de Dibujo Técnico y Seguridad Laboral 3 para la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 163/21 de la FQBF (fojas 59/60).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 4717/21 FQBF Concurso a un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Química Física del Departamento de Química, con temas de Química Física de la Licenciatura en Biología Molecular.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 161/21 de la FQBF (fojas 135/136).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 7531/21 FCS Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área 9 Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Biomecánica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 83/21 de la FCS (fojas 45).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 4615/16 FCH. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 5 Arte y Estética, Departamento de Comunicación, con temas referidos a Foniatría II, para la carrera Licenciatura en Producción de Radio y TV.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 162/19 de la FCH (fojas 103/104).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 9519/20 FTU, llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Simple, carácter Efectivo, Área de Turismo y Sociedad del Departamento de



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

Turismo, con temas relativos a Psicología Social y Turismo, de la carrera Licenciatura en Turismo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 186/21 (fojas 229/230).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

18) EXP-USL: 1732/21 Dr. Sebastián ANDÚJAR, Secretario de Ciencia y Tecnología, eleva propuesta del Consejo de Investigaciones referida Programas de Investigación Institucionales 2021-2022.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Esta convocatoria de Programa de Investigación Institucionales (PII) fue aprobada por RCS 37/2021. Allí se establecía:

-las cuatro áreas estratégicas de la convocatoria: Derechos Humanos; Ingeniería Aplicada; Medio Ambiente y Salud.

-que las propuestas debían involucrar al menos 5 proyectos de la UNSL de al menos 3 unidades académicas diferentes.

-que sólo se financiaría una propuesta por cada área estratégica, con un financiamiento de a lo sumo \$2.000.000

El Expediente para tratamiento de la comisión de CyT incluye 6 anteproyectos.

a) Anteproyecto con la conformación de comisión evaluadora por área estratégica. (fojas 22 y 23)

b) Anteproyecto que protocoliza los proyectos presentados:

Son 9 proyectos:

ÁREA DERECHOS HUMANOS

1-Hacia una reconceptualización de los DDHH. Afrontando el desafío de Cómo-Vivir-Juntos. FCH-FICA-FaPsi-FCS. PALASI, Mario Alberto

INGENIERÍA APLICADA

2-Desarrollo sostenible de productos alimenticios empleando un recurso regional como la goma brea. FICA-FQBYF-FCEJS.GRZONA, Liliana Myriam

3-MATE: Sistema de monitoreo adaptativo de temblor esencial. FCFMN-FAPSI-FICA DONDO GAZZANO, Julio Daniel

ÁREA MEDIO AMBIENTE

4-Recursos hídricos de San Luis, plataformas de evaluación integral de su calidad y análisis del impacto de la contaminación antropogénica y natural. Propuestas de remediación. FQBF - FCFMN-FCH. CERUTTI, Estela Soledad

5-Prevención y gestión integral de incendios forestales. FCFMN - FICA - FQBF JAUME, Daniel Alejandro

6-Observatorio de bosques nativos y áreas naturales protegidas de la provincia de San Luis. FCEJS- FCH - FCFMN - FICA. PEREZ CUBERO, María Eugenia



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

AREA DE SALUD

7-Abordaje integral de la endometriosis desde la educación, el derecho y la biomedicina

FQBF – FCH- FCS-FCEJS. CASAIS, Marilina

8-Salud materno-infantil: lactancia, estrés, nutrición y crianza en contextos de vulnerabilidad.

Impacto psicológico, biológico y social: de la investigación a la transferencia. FQBYF-FCS-

UBA-FPvs-FCEJS. ROVELLA, Anna Teresa

9-Estudio de la obesidad juvenil y su impacto en el aprendizaje. FQBF - FaPsi – FCH.

SALINAS, Eloy

c) Los 4 anteproyectos con las propuestas que resultaron primeros en sus áreas y obtienen un financiamiento de \$2.000.000:

1-Hacia una reconceptualización de los DDHH. Afrontando el desafío de Cómo-Vivir-Juntos. FCH-FICA-FAPSI-FCS. PALASI, Mario Alberto

2-Desarrollo sostenible de productos alimenticios empleando un recurso regional como la goma brea. FICA-FQBYF-FCEJS. GRZONA, Liliana Myriam

3- Prevención y gestión integral de incendios forestales. FCFMN - FICA – FQBF. JAUME, Daniel Alejandro

4- Abordaje integral de la endometriosis desde la educación, el derecho y la biomedicina

FQBF – FCH- FCS-FCEJS. CASAIS, Marilina

Por todo lo expuesto esta comisión de CyT propone al CS.

a) *Aprobar el anteproyecto donde se propone la comisión evaluadora, cambiando en el articulado: donde dice "Conformar la Comisión..." deberá decir "Protocolizar la Comisión..."*

b) *Avalar el anteproyecto que Protocoliza los 9 PII presentados*

c) *Avalar los 4 PII que resultaron ganadores.*

d) *Solicitar a la Secretaría de Ciencia y Técnica que notifique a los docentes-investigadores responsables de las presentaciones para que puedan acceder a las evaluaciones.*

e) *Solicitar a la Secretaría de Ciencia y Técnica realizar divulgación de las propuestas presentadas en sus cuatro áreas estratégicas para visualizar las capacidades de Investigación, transferencia e innovación institucionales y las posibilidades de articulación con las necesidades de la sociedad a partir de la producción de saberes con impacto en el entorno social-cultural y productivo; objetivos éstos, que fueron objetivo del presente Programa.*

----- El Sr. Rector agradece a la Coordinadora de la Comisión por su clara explicación. Destaca la modalidad implementada en esta convocatoria, que exige la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad. Significa abandonar la modalidad antigua, y es una política de mediano y largo plazo.

----- Los Consejeros CAMPDERRÓS y CASTILLO solicitan abstenerse por ser integrantes de proyectos ganadores.

----- Las Decanas PRINTISTA y PERASSI destacan la importancia de esta nueva modalidad que involucra a más de una Facultad en cada uno de los proyectos.

----- El Cuerpo aprueba las abstenciones de los Consejeros CAMPDERRÓS y CASTILLO.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

19) EXP-USL: 3174/21 Dr. Sebastián ANDÚJAR, Sec. de C y T, eleva Nómina de Jurado para concurso de Director regular del INQUISAL.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Se trata del expediente donde se tramita el concurso de Director Regular del Instituto de Química de San Luis (INQUISAL).

- Por RCS 112/21 en Consejo Superior protocoliza el Jurado propuesto por CONICET y por la UNSL.
- Que se recibió una observación desde CONICET a la RCS 112/21 expresando que se ha incluido como jurado al Dr. OLSINA, incumpliendo esto lo establecido en el Art 8 de Reglamento: "..... Los miembros del jurado serán personalidades de probada idoneidad en el área de competencia del Instituto UNSL-CONICET concursado, pero sin tener o haber tenido relación directa con la unidad concursada".
- Por lo tanto se propone incluir al Dr. Jorge OVIEDO como miembro titular en reemplazo del Dr. OLSINA.

Esta Comisión de CyT propone al CS avalar la propuesta de reemplazo de Jurado.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

20) EXP-USL: 4208/21 CIUFFO Gladys, eleva Renuncia a la Dirección del PROICO 02-0920. Propuesta María Elena ARCE.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Se trata del Proyecto de Investigación PROICO 02-0920. Papel del Sistema renina-angiotensina y el estrés oxidativo en el desarrollo neural y en enfermedades neurológicas", dirigido por la Dra. Gladys CIUFFO.

- El Expediente con fecha 23 de abril de 2021, se inicia con una presentación de la Directora del proyecto, donde presenta la renuncia y solicita designar como Directora a la actual Co-directora, la Dra. María Elena Arce, quien presta su conformidad.

La solicitud se debe a la renuncia de la Directora por jubilación.

La Directora General de Ciencia y Tecnología de la UNSL informa que tanto la CAI de la FQBF, como el Consejo de Investigaciones aconsejan aceptar la designación de la Dra. María Elena ARCE como Directora del Proyecto. (Obs: en el anteproyecto figura FCH, se debe cambiar por FQBF).

Esta comisión de CyT aconseja al CS aprobar lo actuado por el Consejo de Investigaciones.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, con la observación señalada por la Comisión.

21) EXP-USL: 7382/21 QUIROGA Martha Verónica del Rosario, eleva Renuncia como Codirectora del PROICO 04-1218.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Se trata del proyecto: "La relación sociedad-estado-educación en la emergencia de las reformas de tercera generación".

- El Expediente con fecha 26 de julio de 2021, se inicia con una presentación de la codirectora del PROICO 4-1218, Martha Verónica del Rosario QUIROGA, quién presenta su renuncia al mencionado

Esta comisión de CyT aconseja al CS aprobar lo actuado por el Consejo de Investigaciones, tomando conocimiento de la renuncia a la codirección del Proyecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

22) EXP-USL: 7897/21 BENITEZ Carina, propuesta de nueva Codirectora PROICO 04-1218.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Este EXP está relacionado con el EXP 7382/21, donde se presenta la renuncia de la codirectora al PROICO 04-1218.

- Este se inicia con una nota de la Directora del Proyecto, Viviana Reta, proponiendo designar como codirectora a la Esp. Carina Benítez, la que cuenta con el aval de la CAI de la FCH
- La Sec. de CyT envía a evaluación la propuesta y la misma es aprobada por las dos evaluadoras externas.
- El Consejo de Investigaciones sugiere aceptar la designación

Esta comisión de CyT aconseja al CS aprobar lo actuado por el Consejo de Investigaciones, designando a la Esp. Carina BENÍTEZ como codirectora del Proyecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

23) EXP-USL: 9641/21 Dr. Sebastián ANDÚJAR, Sec. de C y T, eleva Nómina de Beneficiarios de Beca de Movilidad Docente. 2º semestre 2021.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

- Se eleva un anteproyecto con la nómina de beneficiarios a los programas de Beca Movilidad Docente.
- En el Anexo del Expediente se describe:
- Tres Becas para traslado de docentes: BUSOLINI Fabricio, PEREZ CHACA María V. y MASI Ana María.
- Dos Becas para profesores visitantes: BALDI LÓPEZ, HIDALGO Bibiana
- El total asignado es de \$400.000
- El trámite cuenta con el aval de las CAI de las unidades académicas y de la Comisión conformada por los Secretarios de CyT.

Esta Comisión de CyT propone avalar el anteproyecto presentado.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

***Comisión de Posgrado**

24) EXP-USL: 729/21 FQBF - Dr. Osvaldo Antonio MARTÍN - Eleva renuncia al Comité Académico del Doctorado en Biología.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja:

-Homologar la Resolución 116/21 del CD de la FQBF, por la cual se acepta la renuncia del Dr. Osvaldo MARTÍN al Comité Académico del Doctorado en Biología, se designa a la Dra. Laura SOSA en su lugar y se designa a la Dra. Andrea ARCUCCI como Co-Directora del Doctorado en Biología.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

25) EXP-USL: 4961/21 FCFMN - Dr. Karim SAPAG - Director de Maestría en Ciencias Materiales - Propuesta de Actualización del Cuerpo Docente "Maestría en Ciencias Materiales".



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja:

-Homologar la Resolución CD 75/21 de la FCFMN que designa a los miembros del Cuerpo Docente de la Maestría en Ciencias de Materiales.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

26) EXP-USL: 5630/21 Decana FCH. Carrera de Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas: designación de nuevas autoridades.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja:

-Homologar la Resolución CD 96/21 de la FCH mediante la cual se designa a la Dra. Silvia BALDIVIESO como Directora, a la Dra. Gabriela LUCIANO como Co-Directora y se incorpora a la Mag. DI LORENZO como integrante del Comité Académico de la carrera Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas.

-Homologar la Res. 117/21 de la FCH en la cual se designa al Comité Académico de la Carrera Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

27) EXP-USL: 7386/2020 FCFMN Dr. Germán MONTEJANO y Dr. Daniel RIESCO - Directores de Carrera, Comité Académico y Cuerpo de Docentes de las carreras de posgrados "Maestría en Calidad del Software", "Doctorado en Ingeniería en Informática", "Maestría en Ingeniería de Software" y "Especialización en Ingeniería de Software".

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja:

-Homologar la Resolución CD 60/21 de la FCFMN que resuelve incorporar al Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ingeniería Informática al Dr. Gabriel Domingo VILLALONGA.

-Homologar la Resolución CD 61/21 de la FCFMN que resuelve incorporar al Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado Maestría en Calidad de Software al Dr. Luis Guillermo QUINTAS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

28) EXP-USL: 9018/21 FCH - Especialización en Pedagogías de la Formación - Comité Académico - Solicita la Derogación del Reglamento Interno, y eleva propuesta de nuevo reglamento.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja:

-Derogar la Ord. CS 24/20 que ratificaba la Ord. 2/20 del CD FCH, que aprobaba el anterior reglamento de la carrera.

-Ratificar la Ord. 6/21 del CD de la Facultad de Ciencias Humanas que aprueba el nuevo Reglamento de la Carrera de Especialización en Pedagogías de la Formación.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado que aconsejó derogar la Ord. CS 24/20 que ratificaba la Ord. 2/20 del CD FCH, mediante la cual se aprobó el anterior reglamento de la carrera de Especialización en Pedagogías de la Formación y en tal sentido ratificar la Ord. 6/21 del CD de la Facultad de Ciencias Humanas que aprueba el nuevo Reglamento de la Carrera. Homologar la Res. N° 118/21 CD-FCH que designa al nuevo Comité Académico de la carrera, el cual estará integrado por la Dra. Nora FIEZZI, Mag. Patricia OLGUÍN, Dra. Paula RIPAMONTI, Dra. Sonia



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

RÍVERO, Dra. Marta TENUTTO y Dra. Myriam VILLEGAS, todas con antecedentes adecuados para la función.

29) EXP-USL: 9119/21 FCS- Esp. VEGA Silvia - Solicita cambio de denominación de la carrera de posgrado "Especialización en Nutrición Aplicada a la Salud, Actividad Física y Deporte" por la de "Especialización en Nutrición Aplicada a la Actividad Física y Deporte".

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja:

-Ratificar la Ord. CD 2/21 mediante el cual se aprueba el cambio de denominación del título correspondiente y se aprueba el Plan de Estudios de la carrera Especialización en Nutrición aplicada a la Actividad Física y Deporte.

-Derogar la Res. CD 45/20 que homologaba la Res. CD 138/19 FCS, y homologar la Res. CD 78/21 que designa a la Directora y a los integrantes del Comité Académico de la Especialización en Nutrición aplicada a la Actividad Física y Deporte.

-Derogar la Res. 46/20 que homologa la Res. CD 139/19 de la FCS y homologar la Res. 79/21 que designa a los integrantes del Cuerpo Docente de la Especialización en Nutrición aplicada a la Actividad Física y Deporte.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado que aconsejó ratificar la Ord. CD 2/21 mediante el cual se aprueba el cambio de denominación del título correspondiente y se aprueba el Plan de Estudios de la carrera Especialización en Nutrición aplicada a la Actividad Física y Deporte.

Derogar la Res. CD 45/20 que homologaba la Res. CD 138/19 FCS, y homologar la Res. CD 78/21 que designa Directora y a los integrantes del Comité Académico de la Especialización en Nutrición aplicada a la Actividad Física y Deporte.

Derogar la Res. 46/20 que homologa la Res. CD 139/19 de la FCS y homologar la Res. 79/21 que designa a los integrantes del Cuerpo Docente de la Especialización en Nutrición aplicada a la Actividad Física y Deporte.

30) EXP-USL: 9129/21 FCS - Esp. VEGA Silvia - Eleva propuesta de Reglamentación de la Carrera de Posgrado "Especialización en Nutrición Aplicada a la Actividad Física y Deporte".

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja:

-Derogar la Ord. CS 28/20 que ratificaba la Ord. 3/20 del CD de la FCS, aprobando el anterior Reglamento de Carrera, y

-Ratificar la Ordenanza 3/21 del CD de la FCS, que aprueba el nuevo Reglamento de la Carrera la Especialización en Nutrición aplicada a la Actividad Física y Deporte.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

----- La Decana GARRAZA expresa que los dos últimos expedientes de refieren a la misma carrera, que debe ser evaluada para acreditación de la CONEAU. Son de la Facultad de Ciencias de la Salud, joven facultad que contaba con una sola carrera de posgrado. Esta especialización responde a una vacancia. Agradece muy especialmente a los docentes que trabajaron para arribar a este logro. Saluda al CPN MORIÑIGO por el Día del Rector.

----- El Consejero Jorge OLGUÍN felicita al Sr. Rector en su día y, sobre todo, por sostener y lograr que la Universidad continúe avanzando durante la cuarentena.

----- El Sr. Rector agradece las felicitaciones. Da a conocer varios avisos: el 13/10/21 se hará el acto de designación de Doctor Honoris Causa. El 25/10/21 se entregará el Premio En defensa de la educación pública, en San Francisco (San Luis).



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

En los meses de octubre y noviembre las primeras sesiones serán virtuales, las segundas, presenciales.

----- El Secretario General informa que los Consejeros nuevos se han anotado para integrar las distintas Comisiones Asesoras Internas del Consejo Superior (Reglamento Interno Ord. R N° 7/20). Da lectura a las listas. Reitera que los Consejeros que no están presentes podrán comunicar su decisión por mail.

La incorporación a las Comisiones Asesoras Internas se va a tramitar mediante EXP-USL: 11084/21.-

----- El Cuerpo decide aprobar la incorporación de los nuevos representantes estudiantiles y delegados graduados ante el Consejo Superior a sus Comisiones Asesoras Internas Permanentes.

----- Siendo las 12:04 hs. se da por finalizada la sesión.-----

César A. Polanco M. Compendio.